

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No.1824 DE 2016 ORDEN DE COMPRA No. 12985
INFORME FINAL

I.- Datos Generales

Fecha Informe	19/09/2019	Número de Contrato	CONTRATO ICBF: 1824 - 2016 ORDEN DE COMPRA CCE: 12985
Tipo de Contrato	Orden de Compra derivada de Acuerdo Marco de Precios	Fecha Suscripción Contrato	23/12/2016
Valor inicial del Contrato	\$ 714.241.614,37	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo)	30/06/2018

Objeto: Contratar a nivel nacional para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería por medio del Acuerdo Marco de Precios CCE-455-1-AMP-2016.

Alcance del Objeto (Si aplica): No aplica

II.- Datos Supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato)

Director Administrativo

Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato)

* Fabián Elías Paternina Martínez - Director Administrativo. (Dic 26/2016 a Abr 19/2017).
* Georgette Sofía Gordon Ramos - Directora Administrativa. (Abr 19/2017 a May 17/2017), (Oct 18/2017 al 02/01/2018), (Nov 16 a Dic 03 2018), (Abril 12 al 15 de 2018) y (16 al 17 de abril de 2019)
* Darío Orlando Briceño Alvarado - Director Administrativo. (May 11/2017 a Oct 17/2017)
* Walid David Jalil Nasser - (Ene 02/2018 a Ago 27/2018)
* Eduardo González Mora - (03/12/2019 a 03/02/2019)
* Álvaro Gómez Trujillo - (Ago 28/2018 a la fecha)

Fecha memorando de designación de supervisión

26/12/2016

Cargo y Nombre del Supervisor designado mediante memorando

Director Administrativo

Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)

ALVARO GOMEZ TRUJILLO

Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)

No aplica

Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

III.- Datos Contratista

Nombre Contratista

SERVIESPECIALES S.A.S

Cédula o NIT

890.331.277-2

Dirección

Carrera 6 No.46 - 23 Bogotá D.C.

Correo electrónico

mchecca@serviesesorias.com.co

Representante Legal que suscribió el contrato

CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO

Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i)

CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO

Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i)

02/09/2019

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

IV.- Plazo de Duración del Contrato

Desde cuándo	26/12/2016
Fecha aprobación pólizas	No aplica
Fecha acta de inicio (si aplica)	26/12/2016
Fecha documento de Prorroga	28/06/2018
Fecha aprobación póliza de la prórroga	No aplica
Fecha documento de Prorroga	04/12/2018
Fecha aprobación póliza de la prórroga	No aplica

Incluir todas la prórrogas

Hasta cuándo	30/06/2018
Fecha expedición R.P.	26/12/2016
Fecha inicio del contrato	26/12/2016
Prorrogado hasta cuándo	05/12/2018
Fecha de terminación	05/12/2018
Prorrogado hasta cuándo	20/12/2018
Fecha de terminación	20/12/2018

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No.1824 DE 2016 ORDEN DE COMPRA No. 12985			
INFORME FINAL			
V.- Información Presupuestal	Valor Inicial del Contrato	\$	714.241.614,37
Aporte ICBF	N/A		
Aporte Cooperante	N/A		
No. de CDP 2016	230016	Valor de CDP	\$ 6.580.500,00
Fecha CDP 2016	05/12/2016		
No. de RP 2016	1014416	Valor de RP	\$ 5.140.066,00
Fecha RP 2016	26/12/2016		
No. de CDP 2017	51817	Valor de CDP	\$ 476.161.308,00
Fecha CDP 2017	02/01/2017		
No. de RP 2017	1717	Valor de RP	\$ 476.161.308,00
Fecha RP 2017	02/01/2017		
No. de CDP 2018	3118	Valor de CDP	\$ 232.940.240,00
Fecha CDP 2018	02/01/2018		
No. de RP 2018	3118	Valor de RP	\$ 232.940.240,00
Fecha RP 2018	02/01/2018		
Fecha Documento Adición No. 1	08/06/2017	Valor Adición No.1	\$ 27.641.218,00
No. de CDP Adición No.1	51817	Valor de CDP Adición No.1	\$ 27.641.218,00
Fecha CDP Adición No.1	17/05/2017		
No. de RP Adición No.1	1717	Valor de RP Adición No.1	\$ 27.641.218,00
Fecha RP Adición No.1	09/06/2017		
Fecha aprobación póliza de la adición No.2	No aplica		
Fecha Documento Adición No. 2	28/06/2018	Valor Adición No.2	\$ 270.216.437,00
No. de CDP Adición No.2	3118	Valor de CDP Adición No.2	\$ 270.216.437,00
Fecha CDP Adición No.2	07/03/2018 y 08/05/2018		
No. de RP Adición No.2	3118	Valor de RP Adición No.2	\$ 270.216.437,00
Fecha RP Adición No.2	28/06/2018		
Fecha aprobación póliza de la adición No.2	No aplica		
Fecha Documento Liberación No. 1	09/06/2017	Valor Liberación Recursos No.1	\$ 203.329,00
Fecha Documento Liberación No. 2	28/06/2018	Valor Liberación Recursos No.2	\$ 2.396.357,00
Fecha Documento Adición No. 3	05/12/2018	Valor Adición No.3	\$ 17.524.119,00
No. de CDP Adición No.3	3118	Valor de CDP Adición No.3	\$ 17.524.119,00
Fecha CDP Adición No.3	23/11/2018		
No. de RP Adición No.3	3118	Valor de RP Adición No.3	\$ 17.524.119,00
Fecha RP Adición No.3	05/12/2018		
Valor Total del Contrato	\$ 1.027.023.702,00		
Valor Anticipo	N/A	Fecha Pago Anticipo	N/A
Porcentaje Amortización	N/A	Período Facturado	N/A

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No.1824 DE 2016 ORDEN DE COMPRA No. 12985

INFORME FINAL

Forma de Pago

Acuerdo Marco de Precios - Clausula 10: Facturación y pago:

El proveedor debe facturar mensualmente, mes vencido, el valor de los servicios prestados indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos; (iv) el AIU, (V) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor.

Para el calculo de recargos ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el Proveedor debe aplicar el valor del servicio del personal, los recargos por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo de acuerdo a la normatividad aplicable.

El supervisor de la Entidad Compradora puede solicitar la evidencia del pago del salario y aportes al sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones.

El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas de la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Las Entidades Compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. en caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor puede suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería y las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta realice el pago.

Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén en mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.

VI.- Información Relacionada con la Contratación Derivada (Si Aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. ____ de ____, consistente en ____ (cantidad) contratos, suscritos por ____ (contratante), con el fin de ____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en ____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales, y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada, y se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

VII. Certificaciones para pagos suscritas por el Supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
29/12/2016 al 30/12/2016	18/01/2017	\$4.936.737,00	Folio No. 49 Factura No. #2-16
01/01/2017 al 31/01/2017	28/02/2017	\$38.430.298,00	Folio No. 59 Factura No. #2-36
01/02/2017 al 28/02/2017	13/03/2017	\$40.927.556,00	Folio No. 75 Factura No. #2-43
01/03/2017 al 31/03/2017	10/04/2017	\$40.606.886,00	Folio No. 93 Factura No. #2-78
01/04/2017 al 30/04/2017	09/05/2017	\$42.328.488,00	Folio No. 116 Factura No. #2-111
01/05/2017 al 31/05/2017	08/06/2017	\$41.174.287,00	Folio No. 158 Factura No. #2-136
01/06/2017 al 30/06/2017	11/07/2017	\$40.006.435,00	Folio No. 169 Factura No. #2-168
01/07/2017 al 31/07/2017	08/08/2017	\$40.797.983,00	Folio No. 186 Factura No. #2-203
01/08/2017 al 31/08/2017	06/09/2017	\$41.164.360,00	Folio No. 141 Factura No. #2-224
01/09/2017 al 30/09/2017	12/10/2017	\$40.318.780,00	Folios Nos. 263 y 264 Facturas Nos. #2-264 y #2-265
01/10/2017 al 31/10/2017	14/11/2017	\$43.582.947,00	Folios Nos. 280 y 281 Facturas Nos. #2-326 y #2-327
01/11/2017 al 30/11/2017	13/12/2017	\$44.708.498,00	Folios Nos. 294 y 295 Facturas Nos. #2-390, #2-391 y #2-392
01/12/2017 al 31/12/2017	18/01/2018	\$47.359.651,00	Folio No. 322 y 323 Facturas Nos. #2-419 y #2-420
01/01/2018 al 31/01/2018	23/02/2018	\$44.591.653,00	Folio No. 337 y 338 Facturas Nos. #2-465 y #2-466
01/02/2018 al 28/02/2018	07/03/2018	\$43.524.957,00	Folio No. 384 y 385 Facturas Nos. #2-485 y #2-486
01/03/2018 al 31/03/2018	12/04/2018	\$44.675.727,00	Folio No. 468 y 469 Facturas Nos. #2-527 y #2-528
01/04/2018 al 30/04/2018	09/05/2018	\$44.968.812,00	Folio No. 512 y 513 Facturas Nos. #2-545 y #2-546
01/05/2018 al 31/05/2018	06/06/2018	\$42.172.054,00	Folio No. 559 y 560 Facturas Nos. #2-581 y #2-582
01/06/2018 al 30/06/2018	09/07/2018	\$43.493.594,00	Folio No. 633 y 635 Facturas Nos. #2-607 y #2-608
01/07/2018 al 31/07/2018	08/08/2018	\$43.374.730,00	Folio No.681 Factura No. #2-640
01/08/2018 al 31/08/2018	07/09/2018	\$45.674.751,00	Folio No. 719 Factura No. E02-7
01/09/2018 al 30/09/2018	12/10/2018	\$34.863.382,00	Folio No. 759 Factura No. E02-40
01/10/2018 al 31/10/2018	07/11/2018	\$55.218.305,00	Folio No. 769 y 770 Factura No. E02-65, E02-66
01/11/2018 al 30/11/2018	03/12/2018	\$41.574.863,00	Folio No. 814 Factura No. E02-91

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No.1824 DE 2016 ORDEN DE COMPRA No. 12985			
INFORME FINAL			
01-12-2018 al 20-12-2018	21/12/2018	\$34.178.388,00	Folio No. 843 Factura No. E02-123
TOTAL		\$1.024.654.122,00	

VIII. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor pagado o desembolsado	Fecha en que se hace efectivo el pago	Observaciones
19538917	\$4.624.229,00	06/02/2017	
19541217	\$312.508,00	06/02/2017	
51266517	\$15.839.616,00	08/03/2017	
51269217	\$22.590.682,00	08/03/2017	
62749017	\$25.087.940,00	22/03/2017	
62752917	\$15.839.616,00	22/03/2017	
92462217	\$24.767.271,00	20/04/2017	
92469917	\$15.839.615,00	20/04/2017	
123338117	\$15.839.615,00	18/05/2017	
123348817	\$26.488.873,00	18/05/2017	
158310617	\$15.839.615,00	16/06/2017	
158320817	\$25.334.672,00	16/06/2017	
195516317	\$24.250.362,00	21/07/2017	
195523117	\$15.756.073,00	21/07/2017	
228599517	\$25.271.651,00	17/08/2017	
228604717	\$15.526.332,00	17/08/2017	
268795217	\$15.839.615,00	22/09/2017	
268797617	\$25.324.745,00	22/09/2017	
305022617	\$15.695.422,00	20/10/2017	
305028617	\$24.622.358,00	20/10/2017	
345531117	\$33.005.507,00	22/11/2017	
345538117	\$10.577.440,00	22/11/2017	
405876917	\$42.089.868,00	22/12/2017	
405878617	\$2.618.630,00	22/12/2017	
38926718	\$47.358.651,00	22/02/2018	
63628518	\$44.591.653,00	12/03/2018	
76843518	\$43.524.957,00	22/03/2018	
109267618	\$13.480.310,00	23/04/2018	
109270118	\$31.195.417,00	23/04/2018	
147841718	\$10.010.665,00	23/05/2018	
147847218	\$34.958.147,00	23/05/2018	
180621018	\$34.958.147,00	19/06/2018	
180621518	\$7.213.907,00	19/06/2018	
217023818	\$43.493.594,00	18/07/2018	
252165018	\$43.374.730,00	17/08/2018	
287126218	\$45.674.751,00	19/09/2018	
323450018	\$28.127.410,00	22/10/2018	
323453118	\$6.735.972,00	22/10/2018	
358241518	\$35.048.236,00	21/11/2018	
358250318	\$20.170.069,00	21/11/2018	
393234418	\$35.048.236,00	14/12/2018	
393227918	\$6.526.627,00	14/12/2018	
17970919	\$28.137.149,00	12/02/2019	
17969919	\$6.041.239,00	12/02/2019	
TOTAL	\$1.024.654.122,00		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No.1824 DE 2016 ORDEN DE COMPRA No. 12985

INFORME FINAL

IX. Reducciones al Valor (si aplica)

Fecha Descuento o Reducción	Valor Descuento o Reducción	Concepto Descuento o Reducción
05/06/2017	\$203.329,00	Se realizó la liberación del saldo no ejecutado en la vigencia 2016 por valor de doscientos tres mil trescientos veintinueve pesos, recursos que no fueron ejecutados según los servicios prestados para dicha vigencia.
28/06/2018	\$2.396.357,00	Corresponde al saldo sin ejecutar en la vigencia 2017. Ver Correo emitido por la Coordinadora del Grupo Financiero de la Sede de la Dirección General de fecha 16-09-2019 en donde la Profesional Carlota Jiménez - Coordinadora del Grupo Financiero de la SDG, informa que el saldo reflejado en el estado de cuenta del RP 1717 vigencia 2017, fue liberado de la obligación presupuestal No. 2642517 el día 20 de febrero de 2018, de igual forma los valores liberados de rezago presupuestal se evidencian en el Registro presupuestal del compromiso, pero no se evidencian en el estado de cuenta como una reducción, dado que solo se ve reflejado cuando se disminuyen valores de compromisos presupuestales que afectan la vigencia actual
TOTAL	\$2.599.686,00	

Si se trata de un contrato en cuya ejecución se hayan practicado "descuentos", éstos deberán incluirse en este ítem.

X. Reintegros Efectuados (si aplica)

Fecha Reintegro	Valor Reintegro	Comprobante Reintegro	Concepto Reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A

XI. Resumen Ejecución Presupuestal (Sólo aplica para Informe Final)

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	\$714.241.614,37
Valor aporte ICBF	\$0,00
Valor aporte Operador	\$0,00
Valor total Adiciones	\$315.381.774,00
Valor total Reducciones	\$2.599.686,00
Valor Total del Contrato	\$1.027.023.702,37
Valor Total Ejecutado	\$1.024.654.122,00
Valor ejecutado aporte del ICBF	\$0,00
Valor ejecutado aporte del Operador	\$0,00
Valor Total Pagado	\$1.024.654.122,00
Saldo Liberado Vigencia 2016	\$203.329,00
Saldo Liberado Vigencia 2017*	\$2.396.357,00
Valor Reintegros por Conceptos de Rendimientos Financieros	\$0,00
Saldo pendiente por pagar	\$0,00
Saldo pendiente por liberar Vigencia 2018 *	\$2.369.580,37
Saldo pendiente por reintegrar (recursos no ejecutados)	\$0,00

* Nota: El saldo reflejado en el estado de cuenta del RP 1717 vigencia 2017, fue liberado por el sistema SIIF Nación al cierre de vigencia. En Correo emitido por la Coordinadora del Grupo Financiero de la Sede de la Dirección General de fecha 16-09-2019 la profesional Carlota Jiménez - Coordinadora del Grupo Financiero de la SDG informa que en el estado de cuenta del RP 1717 vigencia 2017, fue liberado de la obligación presupuestal No. 2642517 el día 20 de febrero de 2018, de igual forma los valores liberados de rezago presupuestal se evidencian en el Registro presupuestal del compromiso, pero no se evidencian en el estado de cuenta como una reducción, dado que sólo se ve reflejado cuando se disminuyen valores de compromisos presupuestales que afectan la vigencia actual
El saldo pendiente por liberar vigencia 2018 corresponde al saldo no ejecutado, teniendo en cuenta que el ICBF realizó el pago de los servicios de operarios y suministro de insumos de aseo y cafetería, efectivamente solicitados por las regionales Boyacá y Cesarane

Fecha Estado de Cuenta

08/08/2019

XII. Garantías

Amparos	CIA aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
N/A	AMP	N/A	día/ mes/año	día/ mes/año
N/A			N/A	N/A
N/A			N/A	N/A
N/A			N/A	N/A

XIII. Sanciones

Marque con una x el tipo de sanción que fue se le impuso al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)	Fecha del acto administrativo que resolvió el recurso	Valor de la sanción impuesta
Multa		\$
Cláusula Penal		\$
Caducidad		\$
Ninguna	X	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No.1824 DE 2016 ORDEN DE COMPRA No. 12985			
INFORME FINAL			
XIV. Cumplimiento de Obligaciones.			
Cumplimiento de Obligaciones de los Proveedores - Cláusula 11 del AMP CCE-290-1-AMP-2015	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
Para el presente informe se seleccionaron las obligaciones de los proveedores que aplican directamente para el ICBF (Entidad Compradora), teniendo en cuenta que dentro de la misma cláusula existen obligaciones de los proveedores atribuibles solo con Colombia Compra Eficiente:			
11.1 Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso.	SI	El contratista prestó el Servicio Integral de Aseo y Cafetería. Soportes en los Informes de Supervisión presentados en folios: Tomo 1 Informe No. 1 folios 39 al 42, Informe No. 2 folios 108 al 111, Informe No. 3 en folios 131 a 136, Tomo 2: Informe No. 4 folios 256 al 259, Tomo 2 II Parte Informe No. 5 folios 309 al 314.	
11.9 Implementar en las Entidades Compradoras un plan de apoyo a la gestión ambiental que debe contemplar por lo menos los siguientes puntos: • Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del Servicio. • Protocolo de manejo, almacenamiento y disposición adecuada a los residuos peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin. • Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.	SI	Soporte a folio 47 CD Archivo No.1 y 552 al 554. 11.9 Plan de Apoyo a la Gestión Ambiental y en el link https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cc_e_public/files/cce_tienda_virtual/plan_ambiental_serviespeciales_0.pdf	
11.10 Implementar un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios: • Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS. • Convenios de descuento y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos. • Convenios de descuento o becas con el SENA y otras entidades educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES – del Ministerio de Educación Nacional. • Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas.	SI	Soporte a folio No.47 CD Archivo No. 2 y 552 al 554. 11.10 Plan de Beneficio para Operarios y en el link https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cc_e_public/files/cce_tienda_virtual/plan_de_beneficios_serviespeciales_0.pdf	
11.12 Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.	SI	Acta de Inicio del 21/12/2016 soporte a folios 43 al 46. Certificación de pago mensual. Soportes a folios 57, 71 al 73, 89 al 91, 104, 122 al 125, 153 al 156, 167, 181 al 184, 199 al 203, 278, 291 al 292, 305 al 308, 333 al 334, 379 al 382, 415 al 418, 508 al 510, 545 al 547, 590 al 593, 677 al 679, 715 al 717, 755 al 756, 765 al 767, 789 al 794 y 855 al 857	

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No.1824 DE 2016 ORDEN DE COMPRA No. 12985			
INFORME FINAL			
11.13 Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normatividad vigente.	SI	Acta de Inicio del 21/12/2016 soporte a folios 43 al 46. Certificación de pago mensual. Soportes a folios 57, 71 al 73, 89 al 91, 104, 122 al 125, 153 al 156, 167, 181 al 184, 199 al 203, 278, 291 al 292, 305 al 308, 333 al 334, 379 al 382, 415 al 418, 508 al 510, 545 al 547, 590 al 593, 677 al 679, 715 al 717, 755 al 756, 765 al 767, 789 al 794 y 855 al 857	✓
11.14 Cumplir todos costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normatividad laboral colombiana.	SI	Acta de Inicio del 21/12/2016 soporte a folios 43 al 46. Certificación de pago mensual. Soportes a folios 57, 71 al 73, 89 al 91, 104, 122 al 125, 153 al 156, 167, 181 al 184, 199 al 203, 278, 291 al 292, 305 al 308, 333 al 334, 379 al 382, 415 al 418, 508 al 510, 545 al 547, 590 al 593, 677 al 679, 715 al 717, 755 al 756, 765 al 767, 789 al 794 y 855 al 857	✓
11.15 Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	SI	El contratista durante la ejecución del contrato cuidó las instalaciones, bienes y equipos de propiedad del ICBF. Certificaciones de prestación del servicio de los Coordinadores Administrativos de las Regionales Boyacá y Casanare. Soportes a folios 52 al 53, 62 al 63, 78 al 79, 96 al 97, 118 al 119, 145, 150, 162 al 163, 173, 178, 190, 196, 268, 271, 285, 289, 300, 303, 327, 329, 341 al 342, 392 al 393, 476 al 477, 520 al 521, 566 al 567, 642 al 644, 688 al 689, 726 al 727, 762 al 763, 778 al 779 y 820 al 821	✓
11.16 Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.	SI	Soporte a folio 47 CD Archivo No. 9 al 11 - Hoja de vida del responsable de Salud y seguridad en el trabajo, matriz de identificación de peligros e instructivo de operaciones básicas y en el link del proceso https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.83707&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true Soportes a folios 552 al 554 que se encuentran incluidos en el CD.	✓
11.18 Capacitar permanentemente a todo su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y servicios especiales asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado.	SI	Registros de asistencias y correos de información sobre las diferentes capacitaciones realizadas por la empresa Serviespeciales a los operarios. Soportes a folios 204 al 226 y 552 al 554, incluidos en el CD.	✓
11.19 Garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial	SI	Soporte a folio No. 105, correo electrónico y foto de la dotación entregada. Solicitud realizada por el ICBF folio 114. Formatos entrega de Elementos de protección personal, soportes a folios 227 al 254. Certificaciones de prestación del servicio de los Coordinadores Administrativos de las Regionales Boyacá y Casanare. Soportes a folios 52 al 53, 62 al 63, 78 al 79, 96 al 97, 118 al 119, 145, 150, 162 al 163, 173, 178, 190, 196, 268, 271, 285, 289, 300, 303, 327, 329, 341 al 342, 392 al 393, 476 al 477, 520 al 521, 566 al 567, 642 al 644, 688 al 689, 726 al 727, 762 al 763, 778 al 779 y 820 al 821	✓
11.20 Garantizar que su personal cuente con los exámenes médicos pertinentes y con la certificación para trabajo en alturas expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	SI	Certificación expedida por el Representante Legal de cumplimiento de disposiciones laborales vigentes donde expresa que el personal cuenta con los exámenes medico ocupacionales pertinentes. Soporte a folio 255 y 552 al 554, incluidos en el CD.	✓

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No.1824 DE 2016 ORDEN DE COMPRA No. 12985			
INFORME FINAL			
11.21 Asignar a cada orden de compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la entidad compradora. Si la entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	SI	Soporte a folio No.47 CD Archivo No. 4 - Listado de contactos. Acta de Inicio del 21/12/2016 soporte a folios 43 al 46 y 557.	✓
11.22 Entregar los bienes de aseo y cafetería requeridos en la orden de compra en las instalaciones de la Entidad compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad compradora y el proveedor en el Documento de Inicio.	SI	Certificación de pago mensual que contiene las certificaciones de insumos expedidas por las Coordinaciones Administrativa de las Regionales Boyacá y Casanare. Soportes a Folios 64 al 70, 80 al 88, 98 al 103, 120 al 121, 146 al 149, 151 al 152, 164 al 166, 174 al 177, 180, 191 al 195, 197 al 198, 269 al 270, 272 al 276, 286 al 288, 290, 301 al 302, 304, 328, 331 al 332, 343 al 378, 394 al 414, 478 al 507, 522 al 544, 568 al 589, 645 al 648, 690 al 693, 729 al 731, 780 al 788 y 822 al 825	✓
11.23 Prestar el servicio Integral de Aseo y cafetería con las marcas incluidas en el catálogo.	SI	Certificación de pago mensual que contiene las certificaciones de insumos expedidas por las Coordinaciones Administrativa de las Regionales Boyacá y Casanare. Soportes a Folios 64 al 70, 80 al 88, 98 al 103, 120 al 121, 146 al 149, 151 al 152, 164 al 166, 174 al 177, 180, 191 al 195, 197 al 198, 269 al 270, 272 al 276, 286 al 288, 290, 301 al 302, 304, 328, 331 al 332, 343 al 378, 394 al 414, 478 al 507, 522 al 544, 568 al 589, 645 al 648, 690 al 693, 729 al 731, 780 al 788 y 822 al 825	✓
11.24 Prestar el Servicio integral de aseo y cafetería con los bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipo y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	SI	Certificación de pago mensual que contiene las certificaciones de insumos expedidas por las Coordinaciones Administrativa de las Regionales Boyacá y Casanare. Soportes a Folios 64 al 70, 80 al 88, 98 al 103, 120 al 121, 146 al 149, 151 al 152, 164 al 166, 174 al 177, 180, 191 al 195, 197 al 198, 269 al 270, 272 al 276, 286 al 288, 290, 301 al 302, 304, 328, 331 al 332, 343 al 378, 394 al 414, 478 al 507, 522 al 544, 568 al 589, 645 al 648, 690 al 693, 729 al 731, 780 al 788 y 822 al 825	✓
11.25 Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	SI	El contratista asumió los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería teniendo en cuenta que entrego los Bienes en cada una de las sede objeto del contrato sin costo alguno para el ICBF. Certificación de pago mensual que contiene las certificaciones de Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipo y maquinaria expedidas por las Coordinaciones Administrativas de las Regionales Boyacá y Casanare. Soportes a Folios Soportes a Folios 64 al 70, 80 al 88, 98 al 103, 120 al 121, 146 al 149, 151 al 152, 164 al 166, 174 al 177, 180, 191 al 195, 197 al 198, 269 al 270, 272 al 276, 286 al 288, 290, 301 al 302, 304, 328, 331 al 332, 343 al 378, 394 al 414, 478 al 507, 522 al 544, 568 al 589 645 al 648, 690 al 693, 729 al 731, 780 al 788 y 822 al 825.	✓
11.30 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	SI	Durante la ejecución del servicio no se evidenció que la empresa Serviespeciales S.A.S haya manejado inadecuadamente la información entregada por el ICBF en desarrollo de las actividades del contrato.	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No.1824 DE 2016 ORDEN DE COMPRA No. 12986			
INFORME FINAL			
11.31 Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 1 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 2 de pliego de condiciones.	SI	Certificación de pago mensual que contiene las certificaciones de operarios expedidas por las Coordinaciones Administrativas de las Regionales Boyacá y Casanare. Soportes a Folios 48 al 57, 58 al 73, 74 al 91, 92 al 104, 115 al 125, 140 al 156, 157 al 167, 168 al 183, 185 al 202, 262 al 278, 279 al 292, 293 al 308, 319 al 334; 336 al 382, 383 al 418, 467 al 510, 511 al 547, 558 al 592 642 al 644,688 al 689, 726 al 727, 762 al 763, 778 al 779 y 820 al 821	
11.32 Reemplazar el personal que presta el servicio integral de aseo y cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	SI	Certificaciones de prestación del servicio de los Coordinadores Administrativos de las Regionales Boyacá y Casanare. Soportes a folios 52 al 53, 62 al 63, 78 al 79, 96 al 97, 118 al 119, 145, 150, 162 al 163, 173, 178, 190, 196, 268, 271, 285, 289, 300, 303, 327, 329, 341 al 342, 392 al 393, 476 al 477, 520 al 521, 566 al 567, 642 al 644,688 al 689, 726 al 727, 762 al 763, 778 al 779 y 820 al 821	
11.34 Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	SI	Durante la ejecución del contrato no se hizo entrega de información confidencial al contratista	
11.35 Garantizar el funcionamiento y disponibilidad de la herramienta web de solicitud de pedido y de los canales de comunicación, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la firma del Acuerdo Marco y durante toda su ejecución.	SI	Soporte a folio No.47 CD Archivo No.4 11.35 Herramienta WEB, por otra parte se utilizó archivo de excel para el envío de los pedidos a los correos electrónicos Rosalba Gil - rgil@serviasesorias.com.co; cugil@serviasesorias.com.co; María Fernanda Checca - mchecca@serviasesorias.com.co; Ivonne Rincon - irincon@serviasesorias.com.co; Alciny Gómez - algomez@serviasesorias.com.co. Soportes a folios 335, 419 y 557.	
11.36 Capacitar y brindar soporte técnico al supervisor sobre la implementación y uso de la herramienta web de solicitud de pedido cuando así lo solicite la Entidad Compradora.	SI	Soporte a folio No.47 CD Archivo No.4 11.35 Herramienta WEB	
11.37 Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en la sección IV.B. del pliego de condiciones.	SI	Soporte a folio No.47 CD Archivo No. 4 - Listado de contactos Acta de inicio del 21/12/2016 soporte a folios 43 al 46. Correos electrónicos de los enlaces de la empresa Serviasesorias S.A.S.: Rosalba Gil - rgil@serviasesorias.com.co; cugil@serviasesorias.com.co; María Fernanda Checca - mchecca@serviasesorias.com.co; Ivonne Rincon - irincon@serviasesorias.com.co; Alciny Gómez - algomez@serviasesorias.com.co. Soporte a folios 557.	
11.44 Entregar la información requerida por la Entidades Compradoras para registrar al proveedor en sus sistemas de pago.	SI	Soporte a folio 20	
11.55 Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	SI	Solicitud del ICBF realizada a folio 114 y Soporte a folio 126, facturas Nos. #2-16, #2-36, #2-43, #2-78, #2-111, #2-136, #2-168, #2-203, #2-224, #2-264, #2-265, #2-326, #2-327, #2-390, #2-391, #2-392, #2-419, #2-420, #2-465, #2-466, #2-485, #2-486, #2-527, #2-528, #2-545, #2-546, #2-581, #2-582, #2-607, #2-608, #2-640, E02-7 y E02-40	

(I). El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la Cláusula correspondiente del contrato. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No.1824 DE 2016 ORDEN DE COMPRA No. 12985
INFORME FINAL

- (ii) El supervisor deberá revisar el numeral 4.1.4 de la presente Guía del supervisor de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF, con relación a las Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión, relacionar aquellas actividades que se relacionen con el Contrato en los componentes de Calidad, Seguridad y Salud Ocupacional, Ambiental y Seguridad de la Información y verificar el cumplimiento de las mismas.
- (iii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y si sobre dicho incumplimiento se han adelantado las acciones correspondientes. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación
- (iv) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas (de entrega a satisfacción, de reuniones), informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento.
- (v) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

XV. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

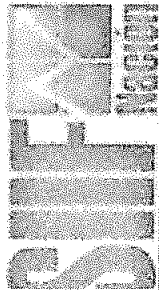
Fecha Informe

19/09/2019


ALVARO GOMEZ TRUJILLO
Director Administrativo

Nota: El presente informe, se suscribe conforme los archivos que reposan en el expediente contractual y los Informes Periodicos de Supervisión

Revisó: Gladys Elena Piñeros Acevedo -Coordinadora Grupo Apoyo Logístico
Revisó: Georgett Sofia Gordon Ramos -Profesional especializada Grupo Apoyo Logístico
Proyecto: Laura Samiento Ortiz -- Profesional Contratista Grupo de Apoyo Logístico



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MARIANA ISABEL AREVALO ACOSTA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2019-08-08 2:46 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	41-06-00-001 ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL	Número de Compromiso:	1717	Valor Total:	503.802.526,00	Saldo por pagar:	2.396.955
No Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	890331277	Tercero:	SERVIESPECIALES S.A.		

DOCUMENTO SOPORTE

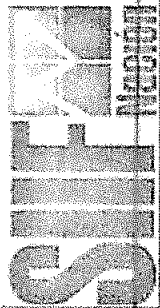
No:	ORDEN DE COMPRA	Número:	1824	Fecha:	23/12/2016 0:00:00
-----	-----------------	---------	------	--------	--------------------

OBJETO

Objeto: V.F. PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, POR MEDIO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CC-455-1-AMP-2016

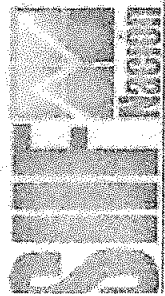
SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

Cuenta por pagar				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			FECHA DE PAGO	NUMERO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTACHUEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2017-03-02	364417	15.839.616,00	0,00	457317	1	2017-03-08	5126517	15.839.616,00	197.360,00	15.642.266,00	3041807943	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824-16	13-01-01-DT	
2017-03-02	364517	22.590.692,00	0,00	457417	2	2017-03-08	51269217	22.590.692,00	0,00	22.590.692,00	3041807943	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824-16	13-01-01-DT	
2017-03-14	393317	25.087.940,00	0,00	486417	3	2017-03-22	62749017	25.087.940,00	210.396,00	24.877.542,00	3041807943	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824-16	13-01-01-DT	
2017-03-14	393417	15.839.616,00	0,00	486517	4	2017-03-22	62752917	15.839.616,00	0,00	15.839.616,00	3041807943	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824-16	13-01-01-DT	
2017-04-11	584117	24.767.271,00	0,00	661917	5	2017-04-20	92462217	24.767.271,00	208.723,00	24.558.548,00	3041807943	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824-16	13-01-01-DT	
2017-04-11	584217	15.839.615,00	0,00	662017	6	2017-04-20	92469917	15.839.615,00	0,00	15.839.615,00	3041807943	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824-16	13-01-01-DT	
2017-05-12	776017	15.839.615,00	0,00	848217	7	2017-05-18	12333811	15.839.615,00	217.718,00	15.621.897,00	3041807943	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824-16	13-01-01-DT	
2017-05-12	776117	26.488.873,00	0,00	848317	8	2017-05-18	12344881	26.488.873,00	0,00	26.488.873,00	3041807943	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824-16	13-01-01-DT	



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHmiareval	MARTHA ISABEL AREVALO ACOSTA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	41-06-00-001	ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2019-08-08-2:46 p. m.	



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:

Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

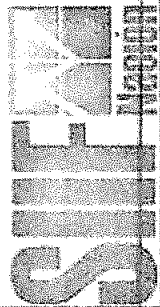
MHnriaval MARTHA ISABEL AREVALO ACOSTA

41-06-00-001 ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL

2019-08-08-2:46 p. m.

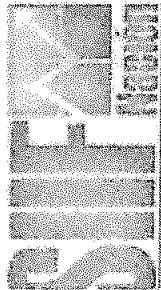
2017-06-12	978417	15,839,615.00	0.00	1049717	9	158310617	2017-06-16	15,839,615.00	211,688.00	15,627,927.00	30418079438	BANCOLOMBIA S.A.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824-16	13-01-01-DT
2017-06-12	978617	25,334,672.00	0.00	1049817	10	158320817	2017-06-16	25,334,672.00	0.00	25,334,672.00	30418079438	BANCOLOMBIA S.A.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824-16	13-01-01-DT
2017-07-14	1240217	24,250,362.00	0.00	1256717	11	196510317	2017-07-24	24,250,362.00	206,501.00	24,043,861.00	30418079438	BANCOLOMBIA S.A.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824-16	13-01-01-DT
2017-07-12	1232417	15,756,073.00	0.00	1256817	12	196523117	2017-07-21	15,756,073.00	0.00	15,756,073.00	30418079438	BANCOLOMBIA S.A.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824-16	13-01-01-DT
2017-08-14	1463217	25,271,651.00	0.00	1457417	13	228590517	2017-08-17	25,271,651.00	210,326.00	25,061,325.00	30418079438	BANCOLOMBIA S.A.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824-16	13-01-01-DT
2017-08-14	1463117	15,526,332.00	0.00	1457517	14	228604717	2017-08-17	15,526,332.00	0.00	15,526,332.00	30418079438	BANCOLOMBIA S.A.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824-16	13-01-01-DT
2017-09-12	1695017	15,839,615.00	0.00	1690317	15	269795217	2017-09-22	15,839,615.00	161,574.00	15,658,041.00	30418079438	BANCOLOMBIA S.A.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824	13-01-01-DT
2017-09-12	1695217	25,324,745.00	0.00	1690417	16	269797617	2017-09-22	25,324,745.00	0.00	25,324,745.00	30418079438	BANCOLOMBIA S.A.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824	13-01-01-DT
2017-10-13	1922117	15,866,422.00	0.00	1895117	17	305022617	2017-10-20	15,866,422.00	208,090.00	15,658,332.00	30418079438	BANCOLOMBIA S.A.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824	13-01-01-DT
2017-10-13	1922217	24,622,358.00	0.00	1895217	18	305028617	2017-10-20	24,622,358.00	0.00	24,622,358.00	30418079438	BANCOLOMBIA S.A.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824	13-01-01-DT
2017-11-15	2154817	33,005,507.00	0.00	2104817	19	345531117	2017-11-22	33,005,507.00	225,257.00	32,780,250.00	30418079438	BANCOLOMBIA S.A.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824	13-01-01-DT
2017-11-15	2154717	10,577,440.00	0.00	2104917	20	345538117	2017-11-22	10,577,440.00	0.00	10,577,440.00	30418079438	BANCOLOMBIA S.A.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824	13-01-01-DT
2017-12-15	2698717	42,089,868.00	0.00	2482917	21	406676917	2017-12-22	42,089,868.00	241,981.00	41,847,887.00	30418079438	BANCOLOMBIA S.A.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824	13-01-01-DT
2017-12-15	2698617	2,618,630.00	0.00	2483017	22	406678617	2017-12-22	2,618,630.00	0.00	2,618,630.00	30418079438	BANCOLOMBIA S.A.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824	13-01-01-DT
2017-12-29	2778017	47,359,651.00	0.00	2642517	23	38926718	2018-02-22	47,359,651.00	244,956.00	47,114,695.00	30418079438	BANCOLOMBIA S.A.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824	13-01-01-DT

INCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas; con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante	MHmiareval	MARTHA ISABEL AREVALO ACOSTA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	41-06-00-001	ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2019-08-08-2:46 p. m.	



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

Mhniareval

41-06-00-001

2019-08-08-2:46 p. m.

MARTHA ISABEL AREVALO ACOSTA

ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	41-06-00-001 ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL	Número de Compromiso:	1014416	Valor Total:	4,998.737 00	Saldo por pagar:	
No Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	890331277	Tercero:		SERVESPECIALES S.A.	

DOCUMENTO SOPORTE

No:	ORDEN DE COMPRA	Número:	1824	Fecha:	23/12/2016 0:00:00
-----	-----------------	---------	------	--------	--------------------

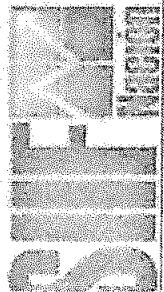
OBJETO

V.F. PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, POR MEDIO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS OC-455-1-AMP-2016

SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO
2017-01-30	177317	4.624.229.00	0.00	281817	24	19538817	2017-02-06	4.624.229.00	25.328.00	4.598.901.00	3041807943	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824-16
2017-01-30	177417	312.508.00	0.00	282017	25	19541217	2017-02-06	312.508.00	0.00	312.508.00	3041807943	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824-16

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:

Unidad o Subunidad Ejecutora Subordinada:

Fecha y Hora Sistema:

MHmiareval

41-06-00-001

2019-08-08-2:48 p. m.

MARTHA ISABEL AREVALO ACOSTA

ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL

2019-08-08-2:48 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	41-06-00-001 ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL	Número de Compromiso:	3118	Valor Total:	520.680.796,00	Saldo por pagar:	2.369.581
No Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	890331277	Tercero:	SERVIESPECIALES S.A.		

DOCUMENTO SOPORTE

No:	ORDEN DE COMPRA	Número:	1824	Fecha:	02/01/2018 0:00:00
-----	-----------------	---------	------	--------	--------------------

OBJETO

Objeto: V.F. PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, POR MEDIO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CC-455-1-AMP-2016

SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

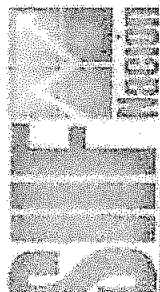
CUENTA POR PAGAR			NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDOS/ ANOTIZADOS	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	IVA			FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	ENTIDAD PAGADORA	CODIGO	
2018-03-07	375918	0,00	348418	26	2018-03-12	44.591.653,00	231.296,00	44.360.357,00	3041807943			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824	13-01-01-DT		
2018-03-13	400018	0,00	380918	27	2018-03-22	43.524.957,00	225.698,00	43.299.259,00	3041807943			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824	13-01-01-DT		
2018-04-16	655118	0,00	606218	28	2018-04-23	13.480.310,00	231.738,00	13.248.572,00	3041807943			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824	13-01-01-DT		
2018-04-16	655218	0,00	606318	29	2018-04-23	31.195.417,00	0,00	31.195.417,00	3041807943			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824	13-01-01-DT		
2018-05-11	920018	0,00	850118	30	2018-05-23	10.010.665,00	0,00	10.010.665,00	3041807943			ORDEN DE COMPRA	1824	13-01-01-DT		
2018-05-11	919918	0,00	850218	31	2018-05-23	34.958.147,00	233.276,00	34.724.871,00	3041807943			ORDEN DE COMPRA	1824	13-01-01-DT		
2018-06-13	960718	0,00	1057018	32	2018-06-19	34.958.147,00	218.598,00	34.739.549,00	3041807943			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824	13-01-01-DT		
2018-06-13	960818	0,00	1057118	33	2018-06-19	7.213.907,00	0,00	7.213.907,00	3041807943			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824	13-01-01-DT		

Handwritten signature and date: 17/05/2019



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante	MHmiareval	MARTHA ISABEL AREVALO ACOSTA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	41-06-00-001	ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL
Fecha y Hora Sistema	2019-08-08-2:46 p. m.	



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:

MARTHA ISABEL AREVALO ACOSTA

Unidad y Subunidad Ejecutora Sucesor:

MHmiareval

41-06-00-001

ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL

Fecha y Hora Sistema:

2019-08-08-2:46 p. m.

822

2018-07-13	997519	41,463,594.00	0.00	127418	31	21702381	2018-07-18	43,493,594.00	225,533.00	43,268,061.00	3041807943	BANCOLOMBIA S.A.	ORDEN DE COMPRA	1824	13-01-01-DT
2018-08-14	1031715	41,374,730.00	0.00	1501018	35	25216501	2018-08-17	43,374,730.00	241,272.00	43,133,458.00	3041807943	BANCOLOMBIA S.A.	ORDEN DE COMPRA	1824	13-01-01-DT
2018-09-17	1074018	45,674,751.00	0.00	1703118	30	28712621	2018-09-19	45,674,751.00	255,234.00	45,419,517.00	3041807943	BANCOLOMBIA S.A.	ORDEN DE COMPRA	1824	13-01-01-DT
2018-10-16	1111318	28,127,410.00	0.00	1800318	37	32345001	2018-10-22	28,127,410.00	0.00	28,127,410.00	3041807943	BANCOLOMBIA S.A.	ORDEN DE COMPRA	1824	13-01-01-DT
2018-10-16	1111418	6,755,972.00	0.00	1800218	38	32345311	2018-10-22	6,755,972.00	193,206.00	6,562,766.00	3041807943	BANCOLOMBIA S.A.	ORDEN DE COMPRA	1824	13-01-01-DT
2018-11-14	1148118	35,048,236.00	0.00	20-5818	39	35824151	2018-11-21	35,048,236.00	309,327.00	34,738,909.00	3041807943	BANCOLOMBIA S.A.	ORDEN DE COMPRA	1824	13-01-01-DT
2018-11-14	1148318	20,170,069.00	0.00	2045718	40	35825031	2018-11-21	20,170,069.00	0.00	20,170,069.00	3041807943	BANCOLOMBIA S.A.	ORDEN DE COMPRA	1824	13-01-01-DT
2018-12-11	1186218	6,526,627.00	0.00	2246518	41	39322781	2018-12-14	6,526,627.00	0.00	6,526,627.00	3041807943	BANCOLOMBIA S.A.	ORDEN DE COMPRA	1824	13-01-01-DT
2018-12-11	1186418	35,048,236.00	0.00	2248418	42	39323441	2018-12-14	35,048,236.00	231,108.00	34,817,128.00	3041807943	BANCOLOMBIA S.A.	ORDEN DE COMPRA	1824	13-01-01-DT
2018-12-28	1377918	6,041,239.00	0.00	2513818	43	17969919	2019-02-12	6,041,239.00	180,557.00	5,860,682.00	3041807943	BANCOLOMBIA S.A.	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	1824	13-01-01-DT
2018-12-28	1378018	28,137,149.00	0.00	2514218	44	17970919	2019-02-12	28,137,149.00	0.00	28,137,149.00	3041807943	BANCOLOMBIA S.A.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1824	13-01-01-DT

ANEXO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo contable diferente a NINGUNO.

PORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

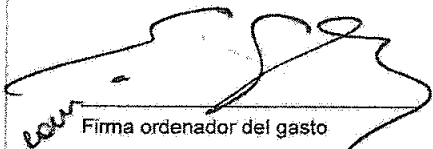
Id Solicitud:	108170
Número de orden de compra a modificar:	12985

Entidad compradora:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Nombre del solicitante:	Jennifer Castillo Henríquez
Proveedor:	SERVIESPECIALES S.A.S ✓
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería ✓

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-10-30 11:24:47

Detalle o justificación

El supervisor solicitó la liquidación de la orden de compra No. 12985 (Contrato No. 1824 de 2016) previa verificación del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, en la misma se realizó una reducción de \$2.599.686 debido a que solo se realizó el pago de los servicios efectivamente prestados. De la vigencia 2018, se debe liberar la suma de \$2.369.580,37 teniendo en cuenta que el ICBF realizó el pago de los operarios y suministro de insumos de aseo y cafetería solicitados por las regionales Boyacá y Casanare.


Firma ordenador del gasto

Nombre: Eduardo González Mera ✓

Documento: 79.627.075 W


Firma de proveedor

Nombre: CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO.

Documento: 19.483-042 BOGOTÁ

2602

